DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13012
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5314240

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Comunidad – Alcaldía Local.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Abril 10 de 2019	**HORA:**	04:26 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 142 No 6 - 97.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1:105487.44 Y1:113467.50 X2:105516.01 Y2:113439.72 X3:105500.14 Y3:113415.38 X4:105460.19 Y4:113417.33 X5:105473.94 Y5:113445.54	
SECTOR CATASTRAL:	Bosques de Pinos.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				60 M2	
UPZ:	13- Los Cedros.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				3	
LOCALIDAD:	1 – Usaquén.	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	3	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0158SSNN.	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
AREA INSPECCIONADA	80 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-33471	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en masa – Falta de protección en taludes de corte.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Bosques de Pinos I de la localidad de Usaquén, donde se ubica el predio de la Calle 142 No 6 - 97, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio de la referencia presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Para el sector de la Calle 142 No 6 - 97 en el Sector Catastral Bosques de Pinos I, en la Localidad de Usaquén, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, ha emitido los siguientes documentos.

Tabla 1 Documentos emitidos para el sector referenciado

DOCUMENTOS EMITIDOS	
DI-4024	*(26/02/2009)*

El día 26 de febrero del 2009 en atención al evento SIRE No 97449, el IDIGER emitió el Diagnóstico Técnico DI-4024. En dicha visita se identificó un talud con una pendiente de 30° aproximadamente, empradizado en su parte alta y recubierto por una capa de vegetación arbustiva en la parte inferior. En el talud se presentó un flujo de material, que ocasionó el desprendimiento de la capa superior del suelo y cobertura vegetal hacia la parte baja afectando la calzada Este de la Carrera 7, además de la perdida de soporte de algunos de los árboles, que impactaron sobre el cerramiento metálico. Los daños presentados pudieron estar asociados a fuertes precipitaciones, así como la colmatación de los pozos de la red de alcantarillado que se encontraron en el sector, (Ver Figura 1).

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de talud evaluado al interior del predio de la Calle 142 No 6 - 97, en el Sector Catastral Bosques de Pinos I de la Localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

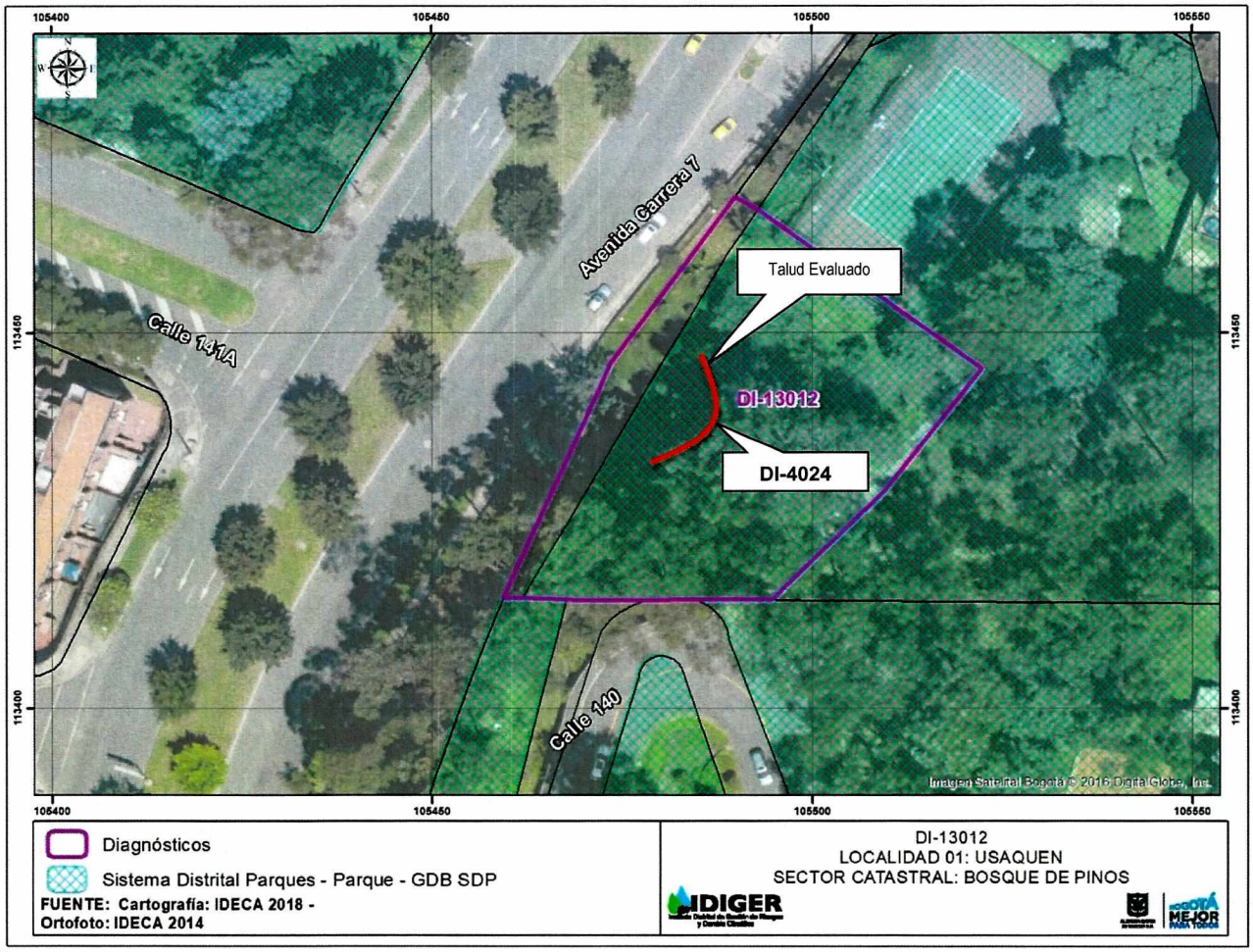


Figura 1. Localización del talud evaluado al interior del predio de la Calle 142 No 6 – 97, en el Sector Catastral Bosques de Pinos I de la Localidad de Usaquén.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE No. 5314240, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 10 de abril de 2019 al interior del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada ubicado en la Calle 142 No 6 - 97, en el Sector Catastral Bosques de Pinos I de la Localidad de Usaquén, en un sector que cuenta con servicios públicos, (ver Fotografía 1).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

De acuerdo con los antecedentes, se evidencia que el proceso de inestabilidad mencionado y descrito en el Diagnóstico Técnico DI-4024, al costado occidental del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada, presenta un avance de las condiciones evidenciadas en lo relacionado con la extensión del movimiento y el volumen de material.

El conjunto Residencial Bosques de la Cañada, se encuentra conformado por (14) torres de apartamentos, distribuidos de manera regular en el área del predio, (ver Fotografías 2 y 3).

Se realizó inspección visual al interior del Conjunto Residencial, en compañía de la Señora Liliana Ramírez quien es la administradora del Conjunto. La visita se realizó en el predio localizado al costado occidental del conjunto residencial, que según información de la comunidad dicho espacio pertenece a una zona de cesión, en donde se evidencia un movimiento en masa de carácter local. La ladera tiene una altura de 12 m, inclinación de 30° aproximadamente y un escarpe de 2 m de altura aproximadamente, conformada por areniscas amarillas de diferentes tamaños dentro de una matriz arcillosa de color amarillo de alta plasticidad. En dicho movimiento se evidencia el desplazamiento del suelo y de algunos de los fragmentos de roca hacia la parte baja de la ladera, así como el flujo de detritos sobre el andén adyacente al movimiento, el cual se encuentra separado por una cerca metálica de la vía de la Av. Carrera 7.

Como medida de contención en la ladera existen unos trinchos en madera localizados en la parte inferior, algunos de los elementos de madera que lo conforman ya se encuentran deteriorados. No se evidencian obras para el manejo de aguas, (Ver Fotografías 4 – 7).

Cabe mencionar, que de acuerdo con el plano del Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial – SINUPOT, el sector evaluado en la Calle 142 No 6 - 97 adyacente al Conjunto Residencial Bosques de la Cañada, se demarca una zona verde que hace parte del Sistema Distrital de Parques, identificada con RUPI 739 – 2 del Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público – DADEP, tal como se muestra en la Figura 1.

9. POSIBLES CAUSAS

- Falta de protección en taludes de corte.
- Ausencia de mantenimiento de obras de contención.
- Inexistencia de redes de drenaje

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Interior del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada de la Calle 142 No 6 – 97.



Fotografía 2. Interior del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada de la Calle 142 No 6 – 97.



Fotografía 3. Interior del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada de la Calle 142 No 6 – 97.



Fotografía 4. Ladera del predio de la Calle 142 No 6 - 97 al costado occidental del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada



Fotografía 5. Vista desde la parte superior de la ladera del predio de la Calle 142 No 6 - 97.



Fotografía 6. Vista lateral de la ladera del predio de la Calle 142 No 6 - 97.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

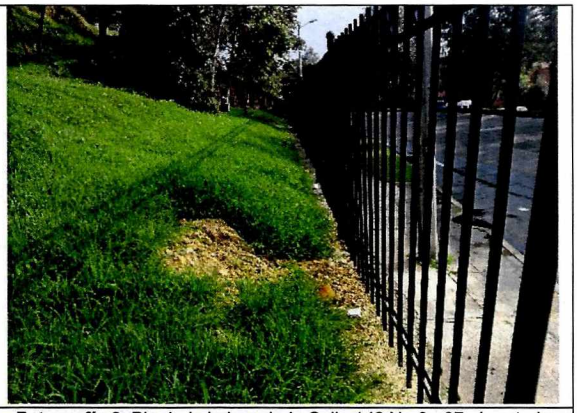
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Escarpe de la ladera de la Calle 142 No 6 - 97 al costado occidental del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada



Fotografía 8. Pie de la ladera de la Calle 142 No 6 - 97 al costado occidental del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada



Fotografía 9. Andén de la Av. Carrera 7, adyacente a la ladera de la Calle 142 No 6 – 97.



Fotografía 10. Trincho en la base de la ladera, en el predio de la Calle 142 No 6 – 97.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Predio de la Calle 142 No 6 – 97.	Liliana Ramírez.	Parque Vecinal	---	---	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	De presentarse desprendimientos de la ladera, podría afectar la funcionalidad del andén de la Av. Carrera 7, adyacente al predio evaluado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ EJE R PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no desarrollarse acciones que corrijan las condiciones del talud localizado al costado occidental del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada, en el predio de la Calle 142 No 6 – 97, en el Sector Catastral Bosques de Pinos I, de la Localidad de Usaquén, es posible que en el futuro se presente desprendimientos de suelo y de roca que eventualmente podrían comprometer la estabilidad y funcionalidad del andén de la vía de la Av. Carrera 7.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio localizado al costado occidental del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada, en la Calle 142 No 6 – 97 en el Sector Catastral Bosques de Pinos I, de la Localidad de Usaquén.

- Recomendación de restricción de uso del espacio correspondiente al movimiento y sendero peatonal adyacente, al costado occidental del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada, en el predio de la Calle 142 No 6 – 97 en el Sector Catastral Bosques de Pinos I, de la Localidad de Usaquén, hasta que se garanticen las condiciones de estabilidad de la ladera.

  Acciones desarrolladas bajo el formato de recomendación No 3087 del 10 de abril de 2019.

Tabla 2. Relación de formatos emitidos en atención al Evento SIRE 5314240

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
3087	10/04/2019	Alcaldía Local de Usaquén.	Restricción de uso del espacio correspondiente al movimiento en masa y sendero peatonal adyacente, en el predio de la Calle 142 No 6 – 97 en el Sector Catastral Bosques de Pinos I, de la Localidad de Usaquén.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la ladera y del sendero peatonal adyacente en la Av. Carrera 7, al costado occidental del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada, en el predio de la Calle 142 No 6 – 97, en el Sector Catastral Bosques de Pinos I, de la Localidad de Usaquén, se encuentran comprometidas en la actualidad por el movimiento en masa identificado en el sector.

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Usaquén, acoger la recomendación de restricción de uso del espacio correspondiente al movimiento en masa y sendero peatonal adyacente de la Av. Carrera 7, en el predio de la Calle 142 No 6 – 97 en el Sector Catastral Bosques de Pinos I, de la Localidad de Usaquén, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de la ladera.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Al Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público - DADEP, desde sus respectivas competencias, implementar adecuadas medidas de estabilización y/o contención en la ladera evaluada al costado occidental del Conjunto Residencial Bosques de la Cañada, en el predio de la Calle 142 No 6 – 97, en el Sector Catastral Bosques de Pinos I, de la Localidad de Usaquén, donde se incluyan sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.

- Se recomienda al responsable y/o responsables del Conjunto Residencial Conjunto Residencial Bosques de la Cañada, en el Sector Catastral Bosques de Pinos I, de la Localidad de Usaquén, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad del mismo.

- A la Alcaldía Local de Usaquén desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS